

**CONCLUSIONES III CONGRESO DEL CONSEJO ESTATAL DE LAS
PERSONAS MAYORES. Celebrado en el palacio de Congresos
de Madrid, durante los días 18, 19 y 20 de mayo de 2009.**

MESA: ENVEJECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

CONCLUSIONES

- 1.- Considerar la participación como un eje fundamental del desarrollo de la personalidad de los Mayores.

- 2 -- Entendemos esencial la participación de las personas mayores en todas las cuestiones que les afecten directa o indirectamente.

- 3 -- Ponemos de manifiesto que la aportación de las personas mayores a la sociedad es realmente considerable.

- 4 -- Las personas mayores exigen participar en la toma de decisiones en las políticas relacionadas con los servicios sociales.

- 5.- Es imprescindible abrir cauces a la iniciativa personal y colectiva de las personas mayores.

- 6 -- Reclamamos la presencia activa de las personas mayores en la política, especialmente en la vida municipal.

- 7 -- Sólo las personas mayores son las que deben decidir lo que conviene a sus intereses.

- 8 -- Reclamamos la presencia de la representación de las personas mayores en el Pacto de Toledo, en el Consejo Económico y Social y en los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorros.

9.- Exigimos la eliminación de todos los factores excluyentes o discriminatorios que aparezcan en contra de las personas mayores.

10.- Las personas mayores se sienten partícipes, en alguna medida, de los avances tecnológicos y de los cambios favorables experimentados por la sociedad.

11.- Los hábitos saludables ejercen una influencia decisiva en la prolongación de la vida.

12.- Es indispensable establecer en la enseñanza infantil, primaria y secundaria programas educativos que enaltezcan los valores intrínsecos de la vejez y su rol en la sociedad.

13.- Las personas mayores dedican su tiempo, de forma altruista, al servicio de la sociedad.

14.- Reclamamos de las Administraciones Públicas la adopción de medidas que faciliten el acceso a Internet de las personas mayores.

15.- Las personas mayores son creadores de riqueza y rechazan categóricamente que constituyan una carga para la sociedad.

16.- Las personas mayores realizan una labor de estabilidad y sostenimiento de muchas familias.

17.- Las Administraciones Públicas deben seguir fomentando el asociacionismo de los mayores.

18.- Es necesario garantizar la accesibilidad a las personas mayores, posibilitando la supresión de barreras.

19.- Es imprescindible un movimiento asociativo fuerte para posicionarse con un mayor grado de influencia ante los poderes públicos.

20.- Se demanda de los medios de comunicación, tanto públicos como privados, una mayor atención para las personas mayores y las actividades de sus organizaciones representativas.

21.- El Consejo Estatal de las Personas Mayores debe servir para que las aspiraciones del colectivo de mayores se trasladen a los poderes públicos y sean tomadas en consideración.

22.- Es preciso establecer protocolos interdepartamentales de detección de maltratos a las personas mayores.

23.- Deben agilizarse las medidas de tutela, curatela y autotutela.

24.- Garantizar un registro eficaz del documento de voluntades anticipadas o testamento vital.

25.- Crear el marco legal necesario para que todas las personas tengan el derecho a una muerte digna en plena libertad.

MESA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Existen una serie de impedimentos que dificultan que las personas mayores tengan igualdad de oportunidades para seguir plenamente integradas en nuestra sociedad.

CONCLUSIONES

- Somos conscientes de que no hay posibilidad de igualdad de oportunidades si no existe una situación económica que ofrezca una cobertura suficiente para una vida digna.

Se cita como ejemplo el caso de la pensión de viudedad.

- Exigimos evitar el “edadismo” porque es un estereotipo que influye negativamente tanto en el trato que se da a las personas mayores como en la propia actuación de estas.
- Exigimos que se vigilen estrechamente y eviten las jubilaciones anticipadas para que solo se produzcan las de carácter voluntario y excepcional así como sus consecuencias.
- Exigimos una formación permanente a lo largo de la vida en todas sus dimensiones.
- Exigimos que nuestra participación real en la vida pública corresponda y sea proporcional a nuestra importancia cuantitativa. Y que nuestra participación en la sociedad se haga visible.
- Exigimos el derecho a que la prevención y protección social y de salud de las personas mayores sea equivalente a la del resto de la población. Faltan Geriatras.
- El Gobierno Central y los Autonómicos actuales y venideros, han de dedicar los recursos necesarios para el previsto desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y de la Atención a la Dependencia, de forma igualitaria en todo el territorio nacional.
- Recomendamos la adopción de un enfoque en todas las políticas públicas que tenga en cuenta las relaciones de género en la vejez, y muestre la heterogeneidad del proceso de envejecimiento de hombres y mujeres.

MESA: RELACIONES INTERGENERACIONALES

Conscientes de que el mantenimiento de la solidaridad intergeneracional, dentro y fuera de la familia, es un aspecto esencial en la aproximación moderna al envejecimiento activo, la ponencia sobre relaciones intergeneracionales del 3er Congreso del Consejo Estatal de las Personas Mayores, ha llegado a las siguientes

CONCLUSIONES

- Entendemos como relaciones intergeneracionales las del tipo que sean que se dan entre miembros de distintas generaciones y consideramos que las generaciones son interdependientes e interactúan entre ellas
- Constatamos que organismos internacionales como Naciones Unidas y la Unión Europea han resaltado la importancia de fomentar la solidaridad entre generaciones y desarrollar nuevas formas de solidaridad intergeneracional.
- Apreciamos que las relaciones intergeneracionales en España están más arraigadas que en otros países, sobre todo en el ámbito familiar, especialmente en el entorno rural.
- Creemos que potenciar estas relaciones produce beneficios a todas las generaciones implicadas e incide positivamente en cuestiones como el evitar el aislamiento, la soledad.. e incrementa las posibilidades de envejecimiento activo.
- Esperamos que la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia contribuya a reconocer y valorar mejor el cuidado intergeneracional.
- Asimismo, es importante también tener en cuenta los aspectos interculturales que se entrecruzan en las cuestiones intergeneracionales.
- Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, proponemos a las entidades públicas y privadas, potenciar la formación de personas en intergeneracionalidad, capaces de conseguir la puesta en marcha de programas que favorezcan la construcción de una auténtica sociedad para todas las edades.

Estamos convencidos que este III Congreso del Consejo Estatal marcará un antes y un después, como un excelente instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y alcanzar los fines que se proponen.